

RESOLUCION 011 DE ENERO 16 DE 2013

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA METODOLOGÍA PARA EL PROCESO AUDITOR DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA "GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL"

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 268 y 272 de la Constitución Política y Artículo 31 de la Ley 106 de 1993 y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 42 de 1993, mediante la cual se organiza el Sistema de Control fiscal Financiero y los organismos que lo ejercen, consagra en el Título I, Capítulo I, los principios, sistemas y procedimientos técnicos de control fiscal, consagrando en el artículo 19 que dichos sistemas podrán aplicarse en forma individual, combinada o total.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 268, numeral 12 de la Constitución, es atribución del Contralor General de la República, dictar normas generales para armonizar los Sistemas de Control Fiscal de todas las entidades públicas del orden nacional y territorial.

Que la Ley 106 de 1993, artículo 31, numeral 1, señala, entre otras funciones específicas del Contralor General de la República, la de fijar políticas, planes, programas y estrategias para el desarrollo de la vigilancia de la gestión del control fiscal del Estado, de conformidad con la Constitución política y le Ley.

Que el artículo 272 de la Constitución Política señala que los Contralores departamentales, distritales y municipales ejercerán, en el ámbito de su jurisdicción, las funciones atribuidas al Contralor General de la República en el artículo 268.

Que la Contraloría General de la República, estableció una Guía de auditoría para ser adoptada por las Contralorías Territoriales, en los términos de la Ley 1474 de 2011.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adoptar como única metodología para la ejecución del proceso auditor en la Contraloría Departamental del Tolima la "Guía de Auditoría Territorial"

ARTICULO SEGUNDO: La Guía de Auditoría Territorial, adoptada mediante la presente resolución es de obligatoria aplicación por parte de los funcionarios de la Contraloría Departamental del Tolima en ejercicio de los procesos de auditoría.

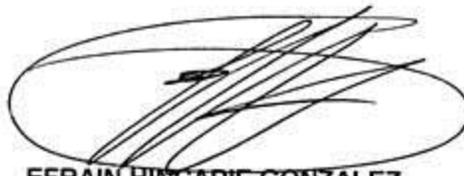
ARTICULO TERCERO: La Guía de auditoría Territorial será incorporada en la página web de la entidad, con el propósito de garantizar que dicha metodología, sea de amplio conocimiento y permita la capacitación de los funcionarios públicos de la entidad y demás interesados, así como su debida divulgación y aplicación.

ARTICULO CUARTO: La oficina de Control Interno de la Contraloría Velará por el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sea contrarias.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué, a los diez y seis (16) del mes de Enero de 2013.



EFRAIN HINCAPIE GONZALEZ
Contralor Departamental del Tolima